



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina
cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref.: 11001 40 03 052 2022 00330 00

Se pone en conocimiento de los interesados el contenido de los escritos que anteceden, proveniente del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - Inpec, así como de las entidades bancarias.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

D.M.

Firmado Por:
Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98309d7658f8e972c9e2dbfa791c4c4fc165456ef028d0d29f589fa20eca9a6e**

Documento generado en 28/07/2022 07:06:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>